"2022 – 40" Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas





01/2022

DICTAMEN FINAL DE LA COMISION TEMATICA DE LA CONVENCIÓN CONSTITUYENTE MUNICIPAL

PRESIDENTE: Juan Carlos PINO

VICEPRESIDENTE: Fernando OYARZÚN SANTANA

SECRETARIO: Ramiro REQUEJADO

VOCAL:

Mónica URQUIZA

VOCAL:

Walter VUOTO Agustín COTO

VOCAL: VOCAL: Liliana FADUL Sergio NIZ Laura ÁVILA

VOCAL: VOCAL:

Érica FOSSATI Valter TAVARONE

VOCAL: VOCAL:

Javier BRANCA

VOCAL: VOCAL:

Viviana REMY

VOCAL:

CD.

Myriam CANGA

FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN: 26 de agosto de 2022.-

ASUNTO N.º: 95/2022.-

EXPEDIENTE CCM N.º: 01/2022.-

REFERENTE: Más Ushuaia. Remite Proyecto de Reforma del Artículo 69 de la Carta

Orgánica Municipal.

ASUNTO N.º: 67/2022.-

EXPEDIENTE CCM N.º: 01/2022.-

REFERENTE: El Bloque Somos Fueguinos Remite Proyecto para mantener la plena

vigencia del artículo 69.

ASUNTO N.º: 170/2022.-

EXPEDIENTE CCM N.º: 01/2022.-

REFERENTE: El señor Silvio Bocchicchio, Presidente del Partido Espacio Concertación

Social remite proyecto de reforma del artículo 69.

SEÑORES/RAS. CONVENCIONALES:

Lynain Fermano

Vuestra Comisión Temática ha efectuado el análisis de

las presentes actuaciones, se aconseja aprobar el siguiente texto del ARTÍCULO 69.-

Convalidan Jos presentes según Acta Nº 04/2022 y 05/2022:

Sumistich del Sur, son Maja Sila Silano Ur



Informe Dictamen del Artículo 69 de la Carta Orgánica Municipal

En mi carácter de miembro informante de la comisión temática de la Convención Municipal Constituyente y de conformidad con lo establecido en los artículos 41 y 42 del Reglamento Interno de esta Convención se considera, más allá de las particularidades vertidas en los asuntos identificados en el cuerpo del dictamen, que:

En la misma línea que lo dispuesto por el artículo 68, se entiende pertinente que la posibilidad de prestar otros servicios no se limite solo a lo sanitario en tanto el municipio avanza diariamente en la prestación de servicios en forma concurrente con la provincia y por ser en definitiva el de más cercanía con los vecinos y vecinas es el que se encuentra en mejores condiciones para conocer la realidad de los mismos.

No se limita lo establecido previamente, manteniendo lo relacionado con la salud pero agregando expresamente los servicios de cloaca, agua, electricidad y cualquier otro que considere pertinente.

Vale también destacar que en un precedente judicial en la causa "PARTICIPACION CIUDADANA C/ GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO Y OTROS S/ PROTECCIÓN DE INTERESES DIFUSOS" (Expte. 15447), en el que en el considerando 7 expresamente refiere en relación al sistema de cloacas: "En ese orden, se establecerá que una vez vencido el período de garantía de las obras que resulten necesarias para la reparación del sistema existente y de aquellas planificadas o que se planifiquen para complementarlas hasta satisfacer todas las necesidades de la Ciudad en materia cloacal, éstas sean transferidas en un plazo de tres meses a la Municipalidad de Ushuaia para la conservación de su funcionamiento y mantenimiento integral". Sentencia del 25 de agosto del 2014; vemos entonces cómo desde hace tiempo, incluso en nuestra provincia, los servicios pueden ser objeto de prestación por parte del Municipio, en este caso, a través de un fallo judicial que se encuentra firme, resultando entonces la presente una oportunidad óptima para plasmar en nuestra carta orgánica esta posibilidad, de manera expresa.-

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



"TRANSFERENCIA DE LOS SERVICIOS.

ARTÍCULO 69.- El Municipio reserva en el ámbito de su competencia la potestad para procurar la transferencia progresiva y por etapas, con los recursos correspondientes de los servicios:

- a) salud, se establece la condición de gratuidad para quienes no cuenten con la cobertura básica necesaria o no posean los medios para solventarla;
- b) cloaca;
- c) agua;
- d) electricidad;
- e) cualquier otro que considere pertinente.

La aprobación de la transferencia deberá someterse a Referéndum Popular".

James Paramos.

Molicolo Virguina.

Molicolo Virguina.

Molicolo Virguina.



<u>DICTAMEN FINAL DE LA COMISIÓN TEMATICA</u> DE LA CONVENCIÓN CONSTITUYENTE MUNICIPAL

PRESIDENTE: Juan Carlos PINO

VICEPRESIDENTE: Fernando OYARZÚN SANTANA

SECRETARIO: Ramiro REQUEJADO

VOCAL:

Mónica URQUIZA

VOCAL:

Walter VUOTO Agustín COTO

VOCAL:

Liliana FADUL Sergio NIZ

VOCAL:

Érica FOSSATI

VOCAL:

Laura ÁVILA

VOCAL:

Valter TAVARONE

VOCAL:

Javier BRANCA

VOCAL:

Viviana REMY

VOCAL: M

Myriam CANGA

FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN: 26 de agosto de 2022.-

ASUNTO N.º: 95/2022.-

EXPEDIENTE CCM N.º: 01/2022.-

REFERENTE: Más Ushuaia. Remite Proyecto de Reforma del Artículo 69 de la Carta

Orgánica Municipal.

ASUNTO N.º: 67/2022.-

EXPEDIENTE CCM N.º: 01/2022.-

REFERENTE: El Bloque Somos Fueguinos Remite Proyecto para mantener la plena

vigencia del artículo 69.

ASUNTO N.º: 170/2022.-

EXPEDIENTE CCM N.º: 01/2022.-

REFERENTE: El señor Silvio Bocchicchio, Presidente del Partido Espacio Concertación

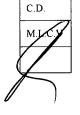
Social remite proyecto de reforma del artículo 69.

SEÑORES/RAS. CONVENCIONALES:

Vuestra Comisión Temática ha efectuado el análisis de

las presentes actuaciones, se aconseja aprøbar el siguiente texto del ARTÍCULO 69.-

Convalidan Ios presentes según Acta Nº 04/2022 y 05/2022:



Bonis



INFORME:

Considerando que el artículo 69° de la COM, no debe ser modificado por las razones que se ampliarán en sesión, solicitamos de nuestros pares nos acompañen a aprobar el presente dictamen.

H

Intions Forge

Volte Coda Tavia



DICTAMEN

Artículo 1°: Ratificar el texto original y actualmente vigente del Artículo 69° de la Carta Orgánica Municipal de la Ciudad de Ushuaia cuya redacción es la siguiente:

TRANSFERENCIA DE LOS SERVICIOS.

ARTÍCULO 69.- El Municipio reserva en el ámbito de su competencia la potestad para procurar la transferencia progresiva y por etapas de los servicios de salud pública con los recursos correspondientes. Cualquier decisión que se tome en este sentido, debe contar con la aprobación del Pueblo de Ushuaia a través de la implementación de un Referéndum Popular. Se mantendrá la condición de gratuidad para quienes no cuenten con la cobertura básica necesaria en el sistema de salud o no posean los medios White fance para solventarla.



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

01/2022

ANDRADA Nadia Belén Legislación Concejo Deliberante Ushuaia

ACTA Nº 04/2022 <u>COMISIÓN TEMÁTICA</u> <u>CONVENCIÓN CONSTITUYENTE MUNICIPAL</u>

En la ciudad de Ushuaia, a los 24 días del mes de agosto del año 2022, siendo la
hora 10:44, se da inicio a la reunión de Comisión Temática de la Convención
Constituyente Municipal pautada para el día de la fecha
Se encuentran presentes el presidente de la Comisión Permanente, Juan Carlos
PINO, el vicepresidente, Fernando OYARZÚN SANTANA y el Secretario Ramiro
REQUEJADO y las y los convencionales Sergio NIZ, Mónica URQUIZA, Liliana
FADUL, Agustín COTO, Walter VUOTO, Valter TAVARONE, Javier BRANCA, Erica
FOSSATI, Laura AVILA y Myriam CANGA
Se encuentran presentes el secretario legislativo Gustavo BLANCO y el secretario
administrativo Eduardo BARRIENTOS; el secretario de Enlace y Redacción, César
MOLINA y el prosecretario de Enlace y Redacción, Alejo PONS; la prosecretaria
administrativa, Verónica MAESTRO y el prosecretario legislativo, Juan Manuel
OYOLA
El presidente PINO da la bienvenida a los presentes
La convencional URQUIZA notifica a los convencionales que en calidad de presidente
de la Convención que recibió a la convencional REMY, quien remitió su renuncia
indeclinable como convencional a partir del día de la fecha por motivos de salva y
cuestiones personales, adjuntando certificado médico. Asimismo, aclara que el asunte
será presentado por Mesa de Entrada
El presidente PINO dice que corresponde continuar con el tratamiento del artíquio 38
y 51 y abre el debate
El convencional OYARZÚN comenta que el día lunes había fundamentado el proyecto
que tenía sobre el Instituto Municipal de Vivienda y solicita que sea aggiornado y
armonizado y puesto a consideración del Cyerpo
De igual manera la convencional FADUL expresa que desde su bioque en conjunto
con el convencional BRANCA elaboraron un dictamen y splicita sea incorporado

Agusta P. Colo

CONTENCIÓN CONSTITUYENTE MONTORIA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

01/2022

ANDRADA Nadia Belén Legislatión Concejo Deliberante Ushuaia

USHUAIA - 2022

"Las Islas Mah

El convencional OYARZÚN solicita un Cuarto Intermedio para ver de qué manera pueden congeniar un dictamen para el artículo 51.-----Shendo las 13 y 49 se procede a un cuarto intermedio.----Siendo las 15 y 25 se levanta el cuarto intermedio.-----El presidente PINO aclara que llegaron a un acuerdo respecto a la redacción del artículo 51 y agrega que se presentarán los vecinos María Elba SOSA y Christopher MORENO a exponer respecto al tema. Asimismo, que se presente Roxana VELEZ por el artículo 65.-----La convencional FADUL solicita que VÉLEZ sea la primera en hacer uso de la palabra debido a que tiene otro compromiso.-----El presidente PINO invita a la señora VÉLEZ a pasar a ocupar la banca.---------La convencional FADUL menciona que ellos presentaron el asunto 81 de La señora Roxana VÉLEZ, se presenta como la presidente de la ONG sin fines de lucro "Amigos del Reino Animal Fueguino" (ARAF), creada en 1994, que trabaja hace 28 años para defender los derechos de los animales y explica que piden una modificatoria del artículo 81. Argumenta que hay una sola salud, sea humana, animal o ambiental. Para comenzar declara que hay que sacarse la mirada antropocéntrica donde el humano se puso en un nivel superior a los animales aun estando en el mismo reino, animalia. Comenta que lo que se pide con este cambio de paradigma no son nuevos derechos para los animales, sino que se reconozcan los que ya tienen dejando de ser vulnerados. Añade que los animales son sintientes por lo que afirma que deben ser considerados moralmente y que esto los vuelve sujetos de derecho. Asimismo, teniendo en cuenta que se habla de seres sintientes, explica que siempre, en derecho de familia, se tuvo el concepto estereotipado de mamá, papá e hijos, pero que con la reforma del Código Civil y Comercial en 2015, el derecho de familia pasó a ser el derecho de las familias, donde se contemplan los distintos tipos de familia: el mamá-papá-niño, mamá-mamá-niño o papá-papá-niño o mamá-gato, o papá-papáperro, es decir la familia es la construcción del lazo afectivo que se construye con un ser vivo. Explica que en este caso el lazo afectivo es con un ser vivo de otra especie diferente a la numana y aquí entra la familia interespecie o familia multiespecie en

Jone States

CONTENCIÓN CONSTITUTENTE MUNICIPAL ES CONTENCIÓN DE CONTENCIÓN CONTENCIÓN DE CONTENCIÓ

ES COPIA FÆL DEL ORIGINAL

ANDRADA Nadia Belén Legislación Concejo Denberante Ushuaia

USHUAIA - 2022

tanto esto se contempla en el derecho de las familias, donde un animal ya no pasa a ser una cosa sino un integrante de la familia. Por esto pide comenzar a ver desde el derecho positivo, el derecho del animal a la vida, a no sufrir. Asimismo, explica que hay dicotomía dentro del Código Penal y dentro del Código Civil y Comercial, donde víctima es un ser vivo y considerando así a los animales como sujetos de derecho.----Agrega que teniendo eso y teniendo la posibilidad de formar familias multiespecies, y teniendo en cuenta la COM que habla de "todo habitante" eso incluye a los animales, donde todos tienen derecho a vivir en un ambiente sano y equilibrado. Suma a lo expuesto, que hay pactos y convenciones internacionales a los que se han plegado por lo que entiende que es hora de darles a los animales la importancia y reconocerlos como merecen. Resalta que se está haciendo el primer de Derecho Animal en la Provincia donde se habla de los derechos animales y los delitos vinculados a la fauna, aspectos procesales básicos, el cambio de paradigma, etc.----Habla del problema de la propiedad horizontal donde en los alquileres no te aceptan una familia interespecie e inclusive no te aceptan familias con chicos lo cual les parece una barbaridad y un atropello por lo cual solicita se abra todo esto para que todos puedan tener los derechos que se merecen.-----

En relación a que se habla de "una sola salud" refiere que en el caso de la vinculación de violencia de género con violencia animal lamenta no tener cifras oficiales, aunque comenta que sí hay subregistros en los casos de maltratos animales y en violencia de familia, infantil y de género. Explica que no hay formación al respecto para que alguien pregunte durante una encuesta a una mujer víctima de violencia si en el seno de una familia un animal ha sido violentado. Agrega que es hora de empezar a pensar en esto porque está relacionado y la violencia es una sola por lo cual tendrían que comenzar a haber cifras. Amplia esto diciendo que hoy en día hay muchísimos casos en donde no se sale del seno de la violencia por no dejar al animal y donde el violento golpea y destruye al animal con el objetivo de hacer daño psicológico a alguien más.—Comenta que hoy en día hay refugios para mujeres golpeadas, pero que ningún refugio acepta animales con lo cual se está en la misma entendiento que familia es esa construçción del lazo afectivo con otro ser vivo así no sea de la prisma especie.

as trias yau ires, Georgius Sandwich del S

Ory

The state of the s

CONTINCION CONSTITUYENTE MUNICIPAL

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

01/2022

USHUAIA - 2022

ANDRADA Nadia Belén Legislatión Concelo Dolberante Ushuaia

Así, entiende que hay mujeres que reciben golpes por defender y no dejar a su Asimismo, refiere que el Estado se tiene que hacer cargo porque también están las ènfermedades zoonóticas y hay que empezar a pensar que todo nos perjudica a todos, si no se controla la salud animal, ambiental y humana todos nos vemos Agrega que los animales no gozan del derecho a la salud y menos aquellos que son abandonados en las calles por sus familias y entiende la importancia de reconocer los derechos de los mismos y así hacer historia en Argentina y en el resto del mundo.-----El convencional OYARZÚN agradece a Roxana por la exposición e invita al educador canino Gonzalo LÓPEZ.-----La convencional FADUL agradece a Roxana la exposición y su propuesta de cambio del artículo, la cual encuentran muy interesante.-----El convencional VUOTO agradece a Roxana VELEZ y a ARAF todo su trabajo y comenta que están armando un dictamen en conjunto con el convencional OYARZÚN teniendo en cuenta esta mirada y tomando parte de estos conceptos e incorporando el hospital veterinario canino propuesto por ella y el convencional OYARZÚN.------El presidente pone a consideración la propuesta del convencional OYARZÚN para que exponga el señor Gonzalo LÓPEZ lo cual se aprueba. Asimismo invita al señor LOPEZ a pasar a la banca.-----El señor LÓPEZ se presenta como educador canino, agradece la posibilidad de participar en el debate y resalta la importancia de poder agregar el tema de la saludide los animales no personas. Comenta que le pareció muy interesante la alocución de la señora VÉLEZ y que en su trabajo vela por el bienestar de los animales enseñando a las personas a comprenderlos y a comunicarse con ellos. Considera que vincular la salud es un derecho para ambas especies, resalta la importancia de incorporación de la creación de un hospital canino. Agrega que hay antecedentes que hoy ya se estár aplicando este régimen de salud sobre los animales y no solo sobre los perros sino todos los animales de compañía. Además, agrega que en conversación con familias de la ciudad, puede afirmar que muchas tienen In animal de compania dero que no pueden acceder a la atención de la salud del misnos.--as Islas Maixinas, Georgias y Landwig

Jourse Live

CONTENCIÓN CONSTITUYENTE MUNICIPAL USHUAIA - 2022

"Las Isids

ES COPIAFIEL DEL ORI

ANDRADA Nadia Belén Legislación Concejo Deliberante Ushuaia

Resalta el trabajo que hace Zoonosis con las campañas de castración, vacunación, etc. y generan herramientas para poder ayudar a los animales. Asimismo, comenta que al vivir en una ciudad turística esto es un gran aporte más teniendo en cuenta que

Considera que la apertura de un hospital público veterinario que cuente con un servicio de guardia disminuiría la preocupación de la gente, y menciona que en la actualidad esto lo resuelven los mismos veterinarios de la ciudad, quienes acuden por vocación ante la emergencia, pero que no cuentan con las herramientas necesarias para poder asistir al animal ya que no es lo mismo dar primeros auxilios que asistir al El convencional OYARZÚN agradece la participación de LÓPEZ y a quienes representa asegurando que desde su bloque pretenden darle un rango constitucional a lo que están haciendo en pos de la defensa de los animales de compañía.------El presidente PINO agradece la exposición del vecino LÓPEZ y cita a los vecinos

hay turistas que vienen con sus mascotas.-----

María Elena CAIRE y Christopher MORENO en relación a la reforma del artículo 51.---La señora CAIRE agradece la posibilidad de participar y ser escuchados. Cree 🜿 nadie está ajeno al tema de los alquileres y aclara que no están en contra/de los propietarios, quienes tal vez construyeron con esfuerzo esperando tener un ingreso al momento de jubilarse, pero que sí buscan ayudarse a sí mismos, los inquiliríos, quienes tienen que pagar montos de alquiler de alrededor de \$120.000, que superan inclusive al sueldo mensual.-----CAIRE expresa que están presentes hoy acá, ante la convención en carácter de inquilinos, dejando reflejada la dificultad de pagar un alquiler y a su vez alimentarse.---Se refiere a los gastos en alimentos que rondan en los \$800 diarios solo para desayunar.----Sostiene que, en este contexto de realidad, los alquileres son altos.----------CAIRE no cuestiona a los propietarios porque ellos tienen sus razones para cobrar esos importes, porque son parte de sus ingresos que muchas veces son parte de su jubilación, porque es el trabajo de toda su vida, pero que se manifiestan poniéndose del lado del inquilino y que en razón de ello se hace muy difícil pagar el alquiler y alimentarse.-

Maivinas, Georglas y Sahdwich de

01/2022

ANDRADA Nadia Belén egislag/on Concejo beliberante Ushuaia



USHUAIA - 2022

Agrega que más allá de esto, hay propietarios que no aceptan niños, lo que significa es una limitación a tener una familia, y otras que no aceptan mascotas. Ante esta situación se pregunta qué se está generando, que están enseñando a los niños que cuando algo estorba se deja directamente. explica que así se está generando una sociedad enferma y se angustia a los niños al dejar a un integrante de la familia en ese animal.-----La petición que hace la formula como pregunta en cuanto a qué se puede hacer para poder vivir con tranquilidad, con una vivienda digna y en una sociedad donde se brinde lo necesario para vivir que es comida y techo. Yendo a los problemas más graves menciona el caso de personas que se están quedando sin alquiler y no saben qué hacer y habiendo acudido a muchos lugares no encuentran respuesta y menciona que esa es la angustia que tienen como vecinos,-------El señor Christopher MORENO entiende que ante esta modificación de la Carta Orgánica, estamos presentes ante una oportunidad única.------La idea es tomar conciencia dado que es una problemática que viene desde antes de la pandemia y se está agravando cada vez más ya que ellos no solo representan a 150 familias, sino que es una problemática que abarca a toda la ciudad.-------MORENO entiende que hay muchas trabas desde diferentes áreas para poder resolver la problemática y propone que se busque una solución para que no haya tantos inconvenientes.------MORENO entiende la necesidad de tomar conciencia de todos los convencionales al momento de modificar esta Carta Orgánica.-----El convencional BRANCA le consulta a los expositores de qué manera se pued redactar la modificación del artículo de la Carta Orgánica Municipal.-----La señora CAIRE aclara que al ser propiedades privadas son los propietarios los que definen los valores y que como inquilinos no cuentan con herramientas para proponer, que son los propios constituyentes los que deben generar proyectos que tengan pof finalidad generar herramientas en el corto plazo mientras que en el largo plazo se puedan ir brindando soluciones habitacionales, porque en ese transcurso hay gente que se está que ando en la calle, sin poder alimentar a sus hijos su poder alquilar sin sub mascotas. Kaivinas, treorgios y Sandwidh del Szír, so igs istad

CONTENCION CONSTITUYENTE MUNICIPAL

ES COPIA RIEL DEL ORIGINAL

01/2022

ANDRADA Nadia Belén Legislación Conceio Deliberante Ushuaia

USHUAIA - 2022

Entiende que hay mucha gente que está pasando un mal momento por lo que habría que buscar una solución emergente o herramientas más inmediatas.----El señor MORENO expresa que sería bueno tal vez establecer algún tipo de clasificación en los alquileres, debido a que hay muchos alquileres que no están en condiciones y cobran como si lo estuvieran. Refiere al caso de los alquileres temporarios que se siguen incrementando al no haber ningún tipo de control. Agrega que habría que buscar una clasificación donde se puedan separar por rango y que le serviría también al propio estado para tener un mejor seguimiento.------El convencional VUOTO agradece la participación de la vecina y el vecino.------Expresa que ya ha hablado con el área de Habitar a los fines de generar una agenda.-VUOTO hace referencia a la modificación del artículo 37 donde fue acompañado por el bloque de Más Ushuaia y 8 convencionales más.----El convencional VUOTO da lectura al despacho de comisión del artículo 37 y hace hincapié en el inciso e) dónde queda expresa la competencia en materia relativa al turismo. Sostiene que se agregó este inciso principalmente para ir sentando las bases para regular más activamente sobre los alquileres temporarios, uno de los factores que contribuyen en nuestra ciudad en la crisis habitacional. Con este inciso se pueden generar marcos normativos desde el Concejo Deliberante en materia de regulación.---Asimismo, referencia al próximo tratamiento de la modificación del artículo 93, donde le agregan la importancia de la posibilidad de generar mayores herramientas.---El presidente PINO comenta que el despacho de comisión ya tiene la firma de la mayoría de los convencionales.----El convencional BRANCA comenta que el Gobierno Nacional tomó la decisión de cortar todos los anuncios de construcción de viviendas. Agrega que son muy lindos los anuncios, pero se pasa de año en año y de anuncios en anuncios, pero que es necesario que sucedan políticas concretas y no quedar en presentaciones suntuosas/ y hacer efectivamente las cosas que se dicen.-----El convencional VUOTO agrega que en conjunto con el Gobierno Provincial se firmó un convenio para la segunda etapa de la Urbanización San Martín y agraga que entre créditos y vikiendas del Pro.Cre.Ar están acanzando a las 1/1500 soluciones hab(taciones. Et)tiende que la demanda_siempre va a ser mayor que la

"Las ishes Malvinus, George

June from

Ohy

CONVENCION CONSTITUYENTE MONICIPA-

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ANDRADA Nadia Belén Legislación Concejo Deliberante Ushuaia 01/2022

USHUAIA - 2022

El convencional TAVARONE remarca que la problemática de los vecinos de nuestra
ciudad es real, es concreta, en la provincia y también en el país
La situación económica también es real y concreta
El convencional TAVARONE hace referencia a la gravedad en materia de alquileres y
entiende que la ley locaciones urbanas es un desastre, la cual dado que esta ley ha
retirado del mercado infinidad de muebles del mercado
Por lo cual, agrega que la problemática en muchos casos nos excede
El presidente hace entrega del dictamen en mayoría al personal legislativo y hace
referencia que también existe un dictamen en minoría
Se pasa al asunto 93 referente al artículo 57, 58 y 59 que tiene que ver con políticas
sociales. —
El presidente PINO solicita la fundamentación del artículo 57 por parte del bloque de
Más Ushuaia por parte de Erica FOSSATI
La convencional FOSSATI comenta que en los 3 artículos les parece fundamental
poder pensar las políticas públicas y sociales como esenciales para todo lo que tiene
que ver a la intervención que se puede hacer tanto en lo individual con los vecinos y
vecinas y como con una mirada social y comunitaria, teniendo como eje el territorio,
en donde se despliegan las políticas sociales.
La convencional FOSSATI explica que en estos en la reforma de estos tres artígulos
buscan actualizar la terminología y entienden que el estado es la herramienta que
debe llevar adelante las políticas y tratar a las personas como sujeto de derecho. Y
aclara que todos los programas y dispositivos territoriales que se lleven adelante son
con perspectiva de Derechos Humanos
Agrega que en las políticas sociales el territorio tiene que ser el eje fundamental y el
estado tiene que estar presente en cada programa que se elaboran, explica que al
hablar de territorio se habla de los barrios, se preguntan con cuantas instituciones se
encuentran y en función de eso elaboran los proyectos a llevar adelante y remarca
que sin un Estado presente es imposible llevar estas políticas adelante.
Explica que es fundamental para ellos la perspectiva de derechos promanos y que van
a ir hablando del desarrollo humano como lo la promoción social y conjunitaria

goista Malvinas, Georgially

Janet Marie Control of the Control o



USHUAIA - 2022

Lagislagión

El presidente PINO agradece a la gente de la municipalidad, a la Secretaría de Hábitat, a todo el personal de planta permanente que han estado explicando con cada uno de los convencionales y que se ha logrado por armonizar un texto de modificación del artículo 51 de la Carta Orgánica, así que un agradecimiento especial a todo el personal de planta permanente, a los directores.------Siendo la hora 16 y 12 se procede a un cuarto intermedio.----Siendo la hora 16 y 20 se levanta el cuarto intermedio.-----El convencional NIZ solicita se dé lectura al asunto 93 presentado por el bloque Más Por Secretaría se da lectura al asunto 93 de Más Ushuaia.-----El presidente PINO solicita atento a los artículos 57, 58 y 59 que hagan uso de la palabra Matías SORIA, Constanza RIJO y Constanza CANO .-----El señor Matías SORIAS se presenta como médico generalista, trabajador del municipio. La señora Costanza RIJA, se presenta como psicóloga, trabaja en la secretaría de política sociales, sanitarias y derechos humanos coordinadora de, a cargo de la

dirección de derechos humanos y prevención.-----La señora Constanza CANO, coordinadora del equipo de terapias asistidas con perras para niños con autismo y otros diagnósticos, dependiente de la secretaria políticas sociales, sanitarias y derechos humanos de la municipalidad de Ushuaia.----La señora RIJA agradece la posibilidad de expresar todo el trabajo que vienen llevando a cabo a través de la secretaría. Acompaña los dichos por la convercional FOSSATI respecto a que esto genera nuevas formas de entender la política/pública/ desde el enfoque de derechos humanos. Lo que se busca posibilitar la participación social, escuchar a las personas que se acercan, cualquiera sea la necesidad que tenga y tratar de articular desde la secretaría con otras áreas, lo que permite generar una continuidad en esa atención y que la persona pueda entenderse como una, persona de derecho con una atención interdisciplinaria en articulación. ------

RIJA comenta que este mecanismo de trabajo permitió la posibilidad de atender á distintas poblaciones etarias que antes no ocurría. Contando con profesionales de en adolescencia, distintas carreras, que se especializan en niñez, en primera

Melvinas, Gem

"Las Islas X

CONTENCIÓN CONSTITUYENTE MUNICIPAL

USHUAIA - 2022

ANDRADA Nadia Belén Legislación/ Concelo Deliberante Ushuaia

juventudes, adultos y adultas y adultos mayores. y sostiene que cada actividad que se realiza está pensada y fundamentada para cada una de esas poblaciones en materia de prevención y promoción de la salud, de la salud mental y el acceso a los

La señora RIJA detalla el trabajo en terapia asistida con perros para niños autismo desde hace 7 años con la presentación de un proyecto al intendente. Porque como psicóloga infantil sentía la necesidad de un dispositivo público para brindar tratamientos específicos a niños con autismo, y detalla que en conjunto con una profesional veterinaria plasmaron un proyecto adaptado a la ciudad y a la necesidades de los chicos.-----

Destaca que el intendente VUOTO tomó el proyecto y comenta que en la actualidad trabajan con 117 niños con diagnóstico de autismo, psicosis en la infancia, entre otros diagnósticos. Se están posicionando como un centro de referencia en la ciudad, dado que hoy son centros de derivación desde otras áreas e instituciones.-----RIJA comenta que el tratamiento es inédito dado que el dispositivo es grupal, de contención y orientación.-----

Están trabajando en un lugar en condiciones, con consultorios, en lo que era el Centro Comunitario del Río Pipo, contando con un equipo interdisciplinario formado para niños con estas condiciones, hay dos psicólogas infantiles, talleristas un/ arteterapeuta, una musicaterapeuta y además un instructor canino, dado que hacen terapias asistidas con perros. ------

Agrega que para que un perro trabaje en condiciones óptimas eso lleva unos/tres, cuatro años. Comenta que trabajan desde la inclusión y hacen también la coldnia de vacaciones en verano con los perros en actividades recreativas no terapéuticas lo que es novedoso porque no se hacían colonias de vacaciones para ellos donde quedaban fuera y ahora se están pudiendo incluir desde hace tiempo. Expone que les falta trabajar con Educación porque las familias lo que más solicitan es que el recurso de la Maestra Integradora llegue a tiempo y eso no sucede.----

Además cuenta que la idea de TAP (terapia asistida con perros), se pueda extender un poco más y puedan tener un Centro Psicoterapéutico especializado en niños con autismo y psicosis en la infancia.-

Las Islay (Xalvinas, Georgia)

Sundwich d

d v seran Arzaninas





La señora RIJA agrega que si bien el dispositivo que llevan adelante es innovador, también existen otros. Ya hay políticas llevadas adelante sin que estén explicitadas en la Carta Orgánica Municipal. Y comenta que están receptivos a cualquier propuesta que haya para que puedan mejorar el servicio,------El señor Matías SORIA, director del área de Salud de la Municipalidad, explica sus inicios en la ciudad, y cuenta que se lo convocó para trabajar en el espacio y afirma que la atención primaria es la estrategia para articular con otras áreas del Municipio.--Con la intención de que los convencionales conozcan más acabadamente el trabajo que realizan desde su área, el señor SORIA reparte copias y explica las acciones que tienen al alcance para garantizar esos derechos.-----Comenta de las tareas realizadas como las charlas sobre salud en las escuelas y están trabajando en alimentación saludable en las escuelas, también con talleres de maternidad y lactancia. Asimismo, se inauguró un Centro de Desarrollo Infantil, donde están trabajando con las familias en situaciones de vulnerabilidad, con la alimentación en edades tempranas, el acceso a la lactancia y otros derechos relacionados a la salud. Comenta que hicieron dos campañas de prevención de cáncer de cuello uterino, que se lleva unas 23.000 mujeres al año, en la mayoría de los casos por no tener acceso a un estudio de rastreo como el papanicolau. Explica que han becho campañas detección de enfermedades crónicas no transmisibles. Añade que trabajan con adultos mayores en campañas de agudeza visual y tests visuales, y para aquelles que no tienen cobertura les pueden garantizar los anteojos. También agrega la atención en la unidad sanitaria móvil con eje no tanto en la salud sino en la afención de enfermedades.-----El señor SORIA comenta que en los dos últimos años se han hecho 8000 ateliciones. Agrega que la pandemia golpeó muy fuerte el área de Salud y tuvieron que reformar su estrategia de trabajo, también explica que trabajan en conjunto con otras áreas del La señora RIJA agrega que-todos los datos de la Secretaría quedan a disposición.--El convencional OYARZÚN consulta sidos perros que están en Zoorosis se los podría tomat y que formen parte de un programa de \$alud Mairings, Georgias Individ liei Sur, son y serán 47

Hard:

CONVINCION CONSTITUYENTE MUNICIPAL
USHUAIA - 2022

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ANDRADA Nadia Belén Legislación Concejo Deliberante Ushuaia 01/2022

en el texto que amerite la modificación del artículo.-----

s Malvinas, Georgy

y Schunick de

Sar, son y serán Argentinas?

Horse.

Justin A.

Oper

COMUNICION CONSTITUYENTE MUNICIPAL

USHUAIA - 2022

ES COPIAFIEL DEL ORIGINAL

ANDRADA Nadia Belén

Legislación Conceio Deliberante Ushuaia 01/2022

Lave

El convencional BRANCA le llama la atención la búsqueda de ampliar derechos textuales plasmados en la Carta Orgánica que después entran en contradicción porque hablan de salud y se limitan a dar lotes sin agua potable.----El convencional PINO le aclara que en un artículo anterior se trató el tema.-----El convencional BRANCA comenta que lo toma como ejemplo que la energía eléctrica y el agua potable en el siglo XXI no son excentricidades y más tratando un tema delicado como la salud, que durante la pandemia una de las problemáticas recurrentes era la falta de agua y que desde Más Ushuaia se propone la aplicación de derecho pero se sigue dando terrenos sin el servicio de agua y electricidad.-----El presidente PINO le responde que le parece que está adelantando la discusión, porque ya discutieron el tema de los servicios en el artículo 51 y además en el artículo 69 se van a discutir los servicios. Agrega que si quiere adelantar la discusión no hay problema. Asimismo, explica que la gran responsabilidad y lo que está en cuestión en el artículo 69 tiene que ver con la transferencia de servicios del Estado provincial al Estado municipal, que no se puede hablar de una urbanización si no tienen la discusión en el ámbito provincial de quién hace el servicio.-----El convencional BRANCA entiende que la intención es buena, pero están mezclando cuestiones que él no está planteando. Que si la expectativa es que la Provincia transfiera los servicios él coincide con el convencional Pino, pero que si esa es su postura porqué claudican en gestionar lo necesario para que cuando se entreguen lotes sea con una calidad mínima, hablan de acortar la brecha digital pero no pueden entregar agua potable.-----El presidente PINO refiere que no entiende a dónde quiere apuntar, pero en cuanto al Municipio nunca claudica el tema y comenta que el convencional BRANCA tiene ya un

El convencional BRANCA explica que tiene el dictamen en minoría sin presentarlo, a la espera del dictamen en mayoría. Que el secretario y prosecretario de Enlace y Redacción se acercaron a preguntar si acompañaba o no el dictamen en mayoría y planteó que quería leerlo integralmente. Expresa que pretendía que se generarán las condiciones para que se entreguen lotes con agua potable. Asignismo comenta que le

dictamen en minoría al respecto.-----

80

ANDRADA Nadia Belén Conce Deliverante Ushuaia



horas discutiendo el artículo 51 y no se puede volver a la discusión de un artículo que ya está resuelto. Acusa al convencional BRANCA de buscar protagonismo, ya que en la jornada del día anterior también solicitó se lean los dictámenes y ahora está volviendo a solicitar que se lea una artículo que ya se trató.-----El presidente PINO menciona que le parece más correcto continuar porque el artículo 51 está aprobado y que deberían proseguir con los restantes artículos.-----El convencional BRANCA le menciona que no lo lea y que simplemente no lo escucho.-----El presidente PINO le responde que están en el asunto 93, que abarca tres artículos y le vuelve a repetir a BRANCA que lo que busca es protagonismo.-----El convencional TAVARONE menciona que le parece importante que se lea el artículo 51, para evacuar todas las dudas en discusión.-----El presidente PINO solicita que por secretaría se dé lectura al Dictamen del asunto 93, de los artículos 57, 58 y 59. Agrega que es un borrador para sacar las diferencias que se plantean.------La convencional FADUL piensa que no se entendió que lo que pide el convencionál BRANCA, menciona que él solicita la lectura del dictamen de mayoría del artículo 51 agrega que ellos están de acuerdo con eso.-----El presidente PINO le responde que tiene en sus manos el dictamen en minorfa dellv artículo 51 firmado por la convencional FADUL, TAVARONE y BRANCA y le cdnsulta cuál es el sentido de leer el dictamen en mayoría con el que ellos no estàn de acuerdo.-----La convencional FADUL cree nuevamente que no se ha entendido lo que planteó el convencional BRANCA donde hizo referencia al dictamen de mayoría del 51 que no lo conocen, donde obviamente firmaron el dictamen con el que están agordando. Agrega

parece que es importante que se pueda leer el dictamen en mayoría para que haya

El presidente PINO propone leer el dictamen pero aclara que estuvieron más de dos

que lo que necesitan saber incluso para el debate es el contenido de ese dictamen que nunca escucharon. No ve motivo por el cual po se pueda donocer en este

leorgias y Sandwich de s Maismas

Town, son y sexin Argenthras

01/2022



USHUAIA - 2022

ANDRADA Nadia/Belén Legislación Conceio deliberante Ushuaia

momento habiendo relación con los artículos que se están tratando en este

momento.----El presidente PINO insiste que tiene el dictamen en minoría firmado por ellos. Y que lo que están discutiendo y debatiendo es el dictamen en mayoría, el cual ellos no firmaron debido a su desacuerdo con el mismo.-----La convencional AVILA manifiesta que hubo muchas situaciones reales de muchas comunidades del mundo que no tenían agua potable, mucha situación de desigualdad en brechas digitales y muchísima violencia de género. Habla del juego que se da, mientras se va avanzando en políticas que mejoran la calidad de vida de los vecinos y vecinas, la oposición busca de qué manera se romper y desordenar, en vez de ser parte de la solución. Aprovecha para dar la bienvenida al Diputado Nacional Héctor STEFANI y pide disculpas al diputado y a la gente, ya que a su entender presencian un debate innecesario, en tanto se busca la mejor manera de construir puentes, construir consensos y de llevar adelante una modificación de la Carta Orgánica donde se contemplen los derechos de cada vecino y vecina de la ciudad.------Destaca la visita y el respeto de los representantes de alquileres y el pedido que le hicieron respecto de poder buscar una solución para el alquiler de las viviendas, donde el denominador común son los altos valores. Asimismo le solicita al presidente/ de la comisión que ordene el debate, porque está en todas sus facultades.-------El convencional TAVARONE aclara que el presidente fue quien propuso dar lectura al dictamen en mayoría, y solicita que si hay convencionales que no estén de acuerdo en la lectura entonces que se vote y se haga lo que decida la mayoría.------El convencional VUOTO pide que se lea el dictamen en mayoría del artículo 51 y agrega que la situación que se da es una cosa de "locos" y que no es el lugar\para montar un "show", ni un "show time". Agrega que la discusión que se ha llevado hasta el momento ha sido seria.------El presidente PINO menciona que van a ir cerrando la discusión porque los artículos que están en debate son 57,58 y 59 -----La convencional FADUL plantea que si pren el artículo que está en debate es el que tiene que ver con los asuntos 57, 58/1 59/ el convençional BRANSA hizo mención al dictamenten mayoría del artículo 51 porque precisamente no se dio lectura al mismo y

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ANDRADA Nadia Belén

Concejo deliberante Ushuaia



USHUAIA - 2022

ellos no lo conocen y porque tiene relación con los artículos que están en tratamiento. Agrega que la Carta Orgánica es un todo y por eso mismo no ve motivo a la negativa a leer ese dictamen, porque justamente tiene una correlación con lo que se está tratando. Comenta que el mismo presidente dijo que no había inconveniente en hacerlo. Por otra parte, pide que el convencional VUOTO precise a qué hacía referencia cuando mencionaba que lo que estaba ocurriendo era una "cosa de locos". un "showtime" y "pensar en serio".-----El presidente PINO pide que se continúe con el debate del asunto 93.-----La convencional FADUL vuelve a solicitar que se responda a su pregunta y si quieren dar las aclaraciones correspondiente,------El convencional VUOTO le responde que no se preocupe ya que no hacía referencia al bloque de Somos Fueguinos.-----El presidente PINO menciona que continuarán con el tratamiento de los artículos 57, 58 y 59.-----La convencional FADUL vuelve a solicitar que se aclare la terminología de la "cosa de locos" y "pensar en serio", porque a los que ellos respecta, creen que están pensando, en serio y que respecto a la "cosa de locos" le molesta y por eso pide la aclaración.----El presidente PINO continúa con el asunto 93 que tiene que ver con el asunto 57, 58 y 59 y agrega que hay un borrador. Asimismo, solicita que por Secretaría se dé lectura, al borrador para que se puedan agregar y sacar cosas, porque está para la discusión.-Por Secretaría se da lectura a los dictámenes de los artículos 57, 58 y 59.------El presidente PINO solicita que se pase a una cuarto intermedio para glenera consensos.-----Siendo las 17 y 25 se procede a un cuarto intermedio.----A las 17 y 45 se levanta el cuarto intermedio.-----El presidente PINO solicita que se dé lectura a los dictámenes consensuados, abiertos a modificaciones en cuanto a los artículos 57, 58 y 59.----------------Por Secretatía se da lectura a los dictámenes de los artículas 57, 58 y 59.-----El presidente menciona que se continuará con el tratamienta del artículo 65.-----

Central Joundmen del Sur, son y serun Arxel

CONTENCIÓN CONSTITUYENTE MUNICIPA

"2022 40° Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas" ES COPINEL DE VORIGINAL 01/2022

	ANDRADA Nadia Belén tegislación
	Concejo Delberante Ushuaia USHUAIA - 2022
The l	El convencional TAVARONE comenta que presentarán su propuesta de dictamen en
7	minoría de los artículos 57, 58 y 59, los que serán entregados a la secretaría de la
. 111	comisión
	El convencional BRANCA consulta si puede hacer preguntas respecto a algunos
	elementos que estaban en los artículos originales que se acaban de sacar
MUN	El presidente PINO vuelve a preguntar si el convencional BRANCA firmó el dictamen
0>0.	en mayoría o en minoría. Para no volver a entrar en debate o discusión
	El convencional BRANCA comenta que quiere saber sobre los dictámenes en mayoría
	ya que puede cambiar de posición al conocerlo, le brinda un ejemplo respecto con lo
•	propuesto por el convencional OYARZÚN referente al Instituto Municipal de Vivienda,
Λ	que podría haber apoyado el dictamen en mayoría de haberse leído. Agrega que si no
	hay voluntad de responder, lo respeta
	El presidente PINO expresa que no hay problema, que el tema es no retroceder en el
	debate que ya se ha dado
/ lava	El convencional BRANCA menciona que en el artículo 58 originalmente se hacía
Aila	referencia al apoyo técnico a las organizaciones de base, como entidades informaíes, /
/	cooperadoras, grupos culturales promoviendo nuevos canales de participación y que
1111	sabe que hubo un aggiornamiento de los vocablos, de la terminología, pero que se
la dalla	quitó el apoyo técnico a las organizaciones sociales, por eso su consulta
MARKET	El presidente PINO comenta que hay otro dictamen que lo acaba de decir el
	convencional TAVARONE y que la idea es no discutir cuando tienen que avanzar con
	el resto de los artículos
	El convencional BRANCA agrega que si la idea es no discutir en la comisión, la
4/	posponen para la Sesión, y que entiende la idea
	El presidente pide al convencional BRANCA que le saque la duda si firmó un
()	dictamen en mayoría o minoría
	El convencional BRANCA responde que sí y que no hay problema en dejar el debate
	para la sesión.
\bigcap	El presidente PINO solicita que se avance con el análisis del artículo 65 por lo que
$f = \int_{-\infty}^{\infty} \int_{-\infty}^{\infty} dx$	pide que se dé lectura al asunto 94 y adelantó que luego de la lectura se pasará a un
	cuarto intermedio para unificar criterios y lograr un consenso
VIA	
//	Color of the state

la Gasta Heroica de Malvinas"

01/2022

ANDRADA Nadia Belén Legislación Conceia bentierante Ushuaia



IISHIJAJA - 2022

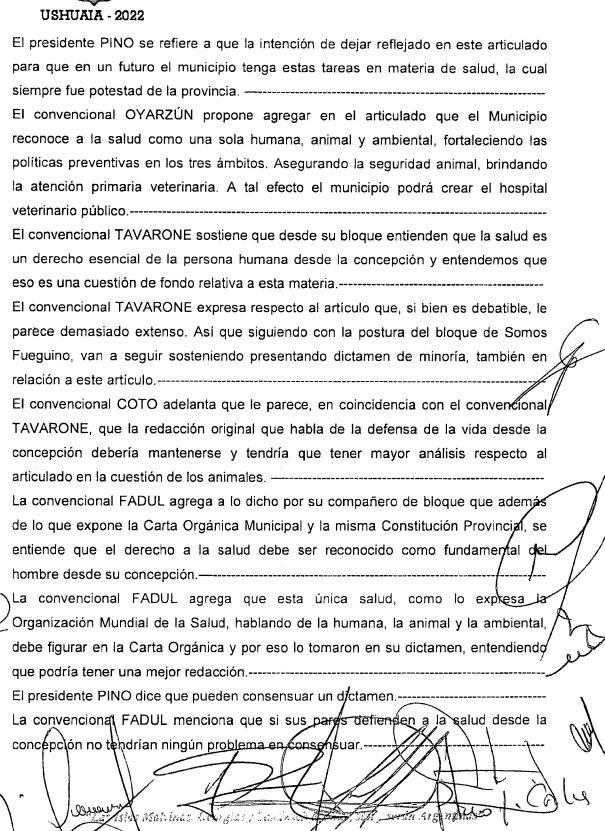
	Oblionin - 2022
	Por Secretaría se da lectura al asunto 94
	El presidente PINO comenta que la unidad Sanitaria Móvil comprende no solamente
	el tema de enfermería, clínica, médica oftalmología, nutrición, campaña de
	ginecología. Todos estos servicios que se brinda a través desde la Salud Municipal,
	no es únicamente que el estado municipal se ha quedado solamente con lo que
_	∕establecía la Carta Orgánica Municipal allá por el 2001, sino que a partir del 2016 se
	incorporó como una tarea permanente por parte del Estado municipal
	El presidente PINO destaca que esa tarea sanitaria, desde la salud, no solamente
	quedó enmarcada en lo que hace el municipio a través del móvil sanitario sino
_	también en lo que tuvo que ver en referencia a la pandemia. El estado municipal no
,	solamente fue por lo sanitizante, sino la prevención, llegar a cada uno de los
	comercios, llegar a cada uno de los lugares en materia de prevención
	El presidente PINO resalta la adecuación del gimnasio Cochocho Vargas a un hospital
	móvil donde tuvo un rol fundamental durante la pandemia
	El presidente PINO hace referencia a todo el personal que trabaja dentro de Xa
	municipalidad y que estuvo capacitando, llevando adelante todo en materia de
	prevención de las pandemia, adecuándonos a los decretos nacionales, como se
	establecía en medio de la pandemia, sino colaborando con el Gobierno de la provincia
,	e incluso donando los kits para los test de covid que hacían falta en su momento
1	El presidente PINO destaca que lo más importante es que en materia de salud, el rol
	fundamental que ocupó el municipio con el polo sanitario
	También destaca el trabajo en los barrios por ejemplo en lo oftalmológico, donde se
	les brinda de manera gratuita la provisión de lentes a todas nuestras vecinas y
	vecinos
)	Agrega que muchas veces se habla de los CAPS como responsabilidad del gobierno
	municipal y comenta que en Río Grande los centros de salud son municipales
	también, lo cual entiende la necesidad de dejar abierto y reflejado en función de que a
	futuro la Municipalidad tenga un centro de salud o que el mismo pueda ser transferido
	por el Gobierno alguno de ellos

Malvinas, Geor

CONTENCIÓN CONSTITUYENTE MUNICIPAL

egislación gio Deliberante Ushuaia

ANDRADA Nadia Belén





ANDRADA Nadia Belén Jegislación Conceio Deliberante Ushuaia

Z.	USHUAIA - 2022	
_	El convencional OYARZÚN aclara que es lo mismo que acaban de incorporar desde	
	su bloque político, Unidos por Ushuaia	
	El convencional COTO solicita que se pase a un cuarto intermedio para generar los	
\cap	consensos	
)	El convencional VUOTO aclara que desde el bloque de Más Ushuaia coinciden con lo	
,	expuesto por sus pares y apoya la moción de un cuarto intermedio para consensuar	
	una redacción	
١ _	Siendo la hora 18:05 se retira de la comisión la convencional URQUIZA	
	Siendo la hora 18 y 07 se procede a un cuarto intermedio	
_ \	A la hora 18 y 55 se levanta el cuarto intermedio	
	El presidente PINO comenta que lograron consensuar un dictamen y pide que se de	
$\sqrt{}$	lectura por Secretaría	
)	Por Secretaría se da lectura al dictamen final por mayoría del artículo 65	
-	El convencional BRANCA propone modificar la palabra "mantenimiento de la salud"	_
	por "cuidado de la salud" que considera más propicia para el caso	
	El convencional COTO pregunta cómo quedaría la redacción final	
	El presidente PINO lee "se reconoce a la atención primaria como el medio	
)	fundamental para el cuidado de la salud". Y pone a consideración el dictamen siendo	
	aprobado por mayoría, sin el acompañamiento de la convencional AVILA	
7,	El presidente PINO solicita que se proceda a la lectura de los asuntos que proponen	1
	modificaciones para los artículos 68 y 69	
	Por Secretaría se da lectura al asunto 95 presentado por el bloque Más Ushuaia, que	
	tiene que ver con el artículo 68 y 69	
\wedge	El presidente PINO fundamenta el proyecto comentando que se pretende abarcar	
D	todos los servicios y que el artículo 68 es más de forma, se han suprimido algunos	
F	términos y también que se puedan prestar a través de terceros que tiene correlación	
	con el artículo 69	
	Respecto al artículo 69 el presidente PINO hace su fundamento basado en que se	١
	habla sobre todo de la transferencia de los servicios que es a lo que apuntan en	I_{ll}
	relación no solo a que el Municipio se haga cargo de la salud sino tempoién la cloaca,	Jy,

COMPLETICION CONSTITUYENTE MUNICIPAL
USHUAIA - 2022

الشنوه والأ

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ANDRADA Nadia Belén Lagislación Concejo Deliberante Ushuaia 01/2022

tienen hechos concretos presentados y que han sido judicializados en su momento. esto tiene que ver con la transferencia de los servicios, pero con los recursos correspondientes de cada área.----El presidente PINO explica que en muchas ocasiones se ha discutido desde hace muchos años si se transfiere la DPOSS a la municipalidad o no, una discusión que se ha dado en distintas décadas, y un problema que tiene la ciudad desde hace muchos Recuerda que en su momento la municipalidad tenía el tendido de cloacas, allá por la década del 90, comienzo de la década del 2000. Y la municipalidad abrió una zanja y venían obras sanitarias con el agua, habría otra zanja y después venía el gas y se abría otra. Siempre se ha tenido esta discusión dentro de la ciudad, desde hace muchas décadas, pero nunca se tuvo la solución, y tampoco se tiene hoy.---------El presidente PINO expresa que desde el bloque entienden que en la Carta Orgánida se tiene que dejar claro el tema de la transferencia de servicios, pero se tiene que hablar de la totalidad de los servicios. —------Por eso se habla de la salud, de las cloacas, del agua, de la electricidad o algún otro servicio que se considere necesario y que tenga que brindar la municipalidad.-----El Presidente PINO se refiere a las discusiones respecto al tema de los servicios. Que/ muchas veces que en cualquier urbanización de nuestra ciudad se avanza sobre la trama urbana. Se avanza en el pedido, se abren las calles, se pueden hacer las subdivisiones parcelarias, pero después se encuentran con este problema. El requerimiento siempre es hacia el estado provincial. —-----Por otro lado, cuando la municipalidad cuenta con los recursos para hacer el servicio, también dependemos de la provincia y esto que muchas veces tenemos el caño bajo tierra pero no tiene el contenido, ni del agua o en el caso del gas.------El presidente continuando con su fundamentación gostiene que siempre se deprende de terceros, en función de cualquiera de las urbanizaciones que et municipio lleve

adelante. Destaca la importancia que en la Carta Drgánica se deje Men/establecido

holonoh

M

CONTENCIÓN CONSTITUYENTE MUNICIPAL
USHUAIA - 2022

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ANDRADA Nadia Belén Jegislación Concero Deliberante Ushuaia

cada uno de los servicios, y que después será otra la discusión en el futuro, si realmente se llega a un acuerdo o no, si se traspasa o no la DPOSS a la municipalidad, si se traspasa el servicio de electricidad o no, pero que será otra la El presidente PINO deja en claro que se tiene que dejar establecido que si hay algún tipo de traspaso que sea con los recursos, porque tampoco se podría hacer cargo la municipalidad si no tiene los recursos.-----El presidente PINO hace mención a lo sucedió hace 2 años, más precisamente en el año 2014, respecto a la denuncia que hizo Participación Ciudadana por intereses difusos que tenían que ver con la DPOSS, referido con el sistema cloacal.------Hace referencia que la sentencia salió y, en ese contexto, en uno de los párrafos de ese de ese dictamen, la propia justicia sostenía que se tenía a traspasar la DPOSS a órbita municipalidad.----El presidente PINO continúa en su fundamentación que en este sentido que también cada vez que se reclamaba seguimiento con el tema de los residuos cloacales, lo que tenía que ver con la tendido de servicios.-----El presidente PINO sostiene que, al sintetizar el artículo 68, en el artículo 69'se establecen claramente cuáles son los servicios y cómo deberían pasar, si es que debieran pasar a la municipalidad de Ushuaia y en qué condiciones deberían pasar, por eso se deja establecido, que debería ser con los recursos, correspondientes.-----La convencional FADUL solicita poder dictaminar en la próxima jornada, debido a que tienen varias dudas respecto a la propuesta del bloque Más Ushuaia, comenzando porque en la propuesta para el artículo 68 se habla de seguridad e higiene, en el 65 se habla de salud y luego de la descentralización de los servicios de Seguridad e Higiene, mientras que en el 69 se está refiriendo a otros servicios como el de cloaca, y al estar dentro de una política especial desean poder debatir con un mayor estudio.-El convencional VUOTO solicita un tiempo para elaborar dictámenes en conjunto y lograr los consensos necesarios y adelanta que sería bueno continuar con el análisis de los artículos el día viernes para poder con los equipos técnicos analizarlos en

profundidad. Agrega que la propuesta presentada por el convenciónal OYARZÚN le

politas ikas Maivinas, feorgras y šananick a

OM

CONTENCIÓN CONSTITUYENTE MUNICIPAL

ANDRADA Nadia Belén

Legislación Condelo deliberante Ushuaia



parece muy interesante, pero cree que se lo podría anexar al artículo 38 que refiere a las competencias municipales.------El convencional OYARZÚN apoya la moción del convencional VUOTO de integrar el asunto 68 al artículo 38.------El convencional TAVARONE agrega que la redacción de los artículos "es hermosa" ya que tiene una concepción municipalista de todo lo que debe pasar dentro del Ejido Urbano; pero cuando habla de cosas como de la descentralización de los servicios, y ∕órinda la posibilidad que se efectúen a través de terceros, a su entender son servicios esenciales y los debe brindar el Estado------

El convencional TAVARONE agrega que en relación a la transferencia del resto de los servicios, lo primero que quiere plantear es que en 20 años no se hizo nada ya que lo establecido por la Carta Orgánica era clara, el municipio debía gestionar la transferencia de sus servicios; y agrega que si la moción del convencional VUOTO es de un cuarto intermedio para que los equipos técnicos puedan dar explicaciones le parece bien,------

Por último el convencional TAVARONE consulta si el análisis de los artículos pactados para la fecha era hasta el artículo 70 o 71.-----

El presidente PINO responde que hoy tenían hasta el artículo 71.----

El convencional BRANCA comenta que está de acuerdo en el traspaso de los وservicios al ámbito municipal debido a la proximidad que tiene la municipalidad con او comunidad; pero consulta por qué buscan sacar ad referéndum popular, entendie/do que este va a ocasionar el involucramiento de la comunidad en este pedido y esq/va/a_ traer como consecuencia, a su entender, que se exija el pase de los servici**∮**s **∮**el ámbito provincial a uno más próximo a la ciudadanía.-----

El convencional VUOTO vuelve a solicitar un cuarto intermedio con la intención de aclarar las dudas que surgen y generar los consensos para obtener un dictamen final sobre el artículo.-----

El convencional BRANCA propone que si el cuarto intermedio lo pueden hacer desde la banca para thabajar mejor, porque el amontónarse genera confusión y le parece desordenado.-



NDRADA Nadia Belén Legislación Conceio Deliberante Ushuaia

USHUAIA - 2022

El presidente PINO explica que cuando uno dispone un cuarto intermedio cada
convencional utiliza el tiempo como lo considere oportuno, y agrega que normalmente
uno busca los consensos entendiendo que hay muchas veces agregar o quitar
palabras o definiciones
En este marco la convencional FADUL acompaña a lo propuesto por el "concejal"
BRANCA entendiendo que un cuarto intermedio "Sobre Bancas" implica que
permanezcan en las bancas y continuar con un debate más ordenado
Siendo la hora 19 y 20 se procede a un cuarto intermedio
Siendo la hora 19 y 51 se levanta el cuarto intermedio
Por Secretaría se da lectura al borrador consensuado para los artículos 68 y 69
El convencional BRANCA acuerda con cómo han quedado desarrollados ambos
artículos y le parece que tratándose de algo tan sustancial para la vida de la ciudad y
contemplando la discusión que después se tiene que dar en otros ámbitos legislativos
de la provincia, entiende que la posibilidad de lograr el consenso no es menor. Y
agrega que sería bueno posponer este acuerdo para un próximo encuentro a fin de
que sea suscrito por la totalidad de los convencionales
El presidente PINO le comenta que todavía resta el tratamiento de más articulos y
agrega que no le parece seguir prorrogando este artículo que ya tiene los consensos
y que además los convencionales tienen la posibilidad de incorporar modificaciones
en la Sesión Ordinaria
El convencional BRANCA comenta que también existiría la opción de analizar otro
artículo, como ya se hizo en otras oportunidades y dejar este articulo para después
fin de generar un acuerdo unánime
En este marco el convencional REQUEJADO propone dejar sin firmar el dictamen
entendiendo que la discusión está agotada y que se firme a posterioridad, y así poder
continuar con el tratamiento del resto de artículos
El convencional REQUEJADO aclara que el trabajo que propone para este artículo en
particular, sería una excepción y no la norma de trabajo
La convencional FADUL agradece la voluntad expresada por los convencionales, pero
expresa que de esa manera quedaría para mar el dictamen consensuado, y que lo
que solicitan desde el bloque "Somos Fueguinos" es que se pueda dictaminar el día

"2022 – 40° Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas" 01/2022

ANDRADA Nadia Belén Regislación Conteir Deliberante Ushuaia



CONVENCIÓN CONSTITUYENTE MUNICIPAL

USHUAIA - ZUZZ
viernes y de no ser así; ellos presentarán su dictamen en minoría ratificando el asunto
que han presentado
El presidente PINO sugiere que quienes estén de acuerdo con el dictamen
consensuado puedan firmarlo
Siendo la hora 19 y 58 se procede a un cuarto intermedio sobre bancas
Siendo la hora 19 y 59 se levanta el cuarto intermedio
El presidente PINO sugiere que el viernes no se vuelva a debatir el mismo artículo;
por lo contrario que cada convencional tenga una decisión firme a fin de evitar largas
discusiones
Seguidamente el presidente PINO solicita que se dé lectura al asunto 96, que tiene
por finalidad modificar el artículo 70
Por Secretaría se da lectura al asunto 96 presentado por el bloque Más Ushuaia
El Presidente PiNO comienza afirmando que en relación a este artículo han
conversado con los directivos de las escuelas experimentales quienes están de
acuerdo y explica que en materia de educación la municipalidad desde el año 1992 se
hizo cargo de las escuelas experimentales Las Lengas, La Bahía y los Alakalufes
PINO explica que el nivel educativo que reciben los alumnos de las escuelas
experimentales es excelente y comenta que si bien el 2001 se redactó la Carta
Orgánica donde se tuvo en cuenta la educación municipal, en el 2009 tuvieron que
redactar la Ordenanza Municipal N° 3570 que definió la currícula, los planes de
estudio, el personal docente y la dependencia que debía tener, la inscripciones de los
alumnos, la certificación de los estudios, entre otros aspectos; esto se hizo para evitar
la libre interpretación
Agrega que en el año 2016 con la Ordenanza Municipal N° 5046 se creó el Instituto
Superior Terranova, y aclara que es espació que forma docente para las escuelas
experimentales
En ese marco PINO sostiene que a partir de la creación del Instituto buscaron el
reconocimiento del Ministerio de Educación lo que se logra con la Resolución N° 🖊
1517/2017; y agrega que ese mismo año, 2016, se crea también el jardín maternal
Los Zorzales, jardín que funciona en la escuera Las Lengas y Las Saviatas. Y subraya
que la educación dentro del ámbito municipal ha do creciendo.
Dow" Last stas Matvinas frongias y Sandwith det Sur four y/seran Tree tinas"

CONVENCION CONSTITUYENTE MUNICIPA

01/2022

ANDRADA Nadla Belén Legislacion Conceio Deliberante Ushuaia

USHUAIA - 2022

años de funcionamiento y agrega hoy hay formación de docentes dentro del ámbito municipal contando además con reconocimiento nacional.-----PINO agrega se debe continuar trabajando en este sentido pero que hoy la educación dentro del ámbito municipal acompaña a la educación provincial y educación a la nacional, y que es de ejemplo para otras ciudades del país en los que se comenzaron a abrir escuelas con estas bases.-----El convencional COTO manifiesta que no sabía cómo iba a ser la exposición de quienes proponen este proyecto, y propone modificaciones al articulado; argumentando que desde el 2001 a la fecha el desarrollo de la educación experimental en términos porcentuales a su entender es la más importante del país.---En este marco comenta sobre un documental donde se muestran las experiencias de la educación experimental en Tierra del Fuego junto a otros métodos como el Montesori, Waldorf, por ejemplo, que tuvieron una función de orden política en la construcción del Estado. Agrega que en las últimas décadas surgieron nuevas demandas respecto a los tipos de educación. Su propuesta incluye la posibilidad de educación domiciliaria, entendido que sería no sólo por motivos de salud de los estudiantes, quienes deben ausentarse de las instituciones por más de 30 días, sindo para las familias que quieren trabajar por la educación de sus hijos de una manera alternativa. Lo que propone el convencional es que el municipio, así como se es pionero en educación experimental en todos sus niveles, pueda agregar en su artículo relacionado con la educación alguna referencia clara a la educación domiciliaria para así permitirles a las familias realizar convenios para, por ejemplo, poder incentivar la socialización, ser incluidos en equipos deportivos, solicitar espacios públicos bará realizar algún acto. Logrando así desestigmatizar a quienes optan por este tipo de educación e incluir a la municipalidad como el ente que brinde herramientas a la Propone un cuarto intermedio para poder redactar-el-dictamen en conjunto.-----

La convencional CANGA comenta que ya habian debatido sobre de propuesto por el convencional COTO, que si se le agregan la modificaciones nacesarias para que no

El presidente agrega que hoy el Instituto Superior Terranova es reconocido luego de 8

nca, Cemgias y Sar

CONTENCIÓN CONSTITUYENTE MUNICIPA USHUAIA - 2022

ANDRADA Nadia Belén Legislación

ejo peliberahte Ushuaia

01/2022

se deje el tema en una "zona gris" entonces están dispuestos desde su bloque a poder analizarlo.------Además le consulta al convencional PINO respecto al proyecto presentado por el bloque de Más Ushuaia, ya que cuando habla de reconocer la obligatoriedad de la educación promoviendo programas educativos para jóvenes y adultos se excluyó a los jardines de maternales, si esto se debe a alguna razón en particular.------El presidente PINO le responde que fue un error y le avisa que lo van a incorporar en el dictamen.-----El convencional BRANCA notó que suprimieron la frase que hablaba de la diversidad de proyectos educativos en el artículo original, que en esa se podría englobar cualquier propuesta educativa.-----Añade que lo que plantea el convencional COTO iría en contra de la Constitución Provincial, que adhiere a la Ley de Educación Nacional, ya que no prevé este tipo de educaciones en la actualidad, que tal vez en el futuro se revierta por lo que manteniendo la frase "diversidad de proyectos educativos" se podría contemplar esta modalidad en el futuro.------Luego procede a explicar que el concepto de "adquirir conocimientos" remite a la educación bancaria, la cual concibe a la educación como algo positivista y al conocimiento como algo acabado. Agrega que en la educación actual no se toman esos términos ya que el conocimiento no es algo acabado, sino que se construye continuamente, por lo que debería ser reemplazado por "la construcción social/del conocimiento".-----El presidente PINO dice que pueden incorporar el concepto de "diversidad de proyectos educativos" y que pueden modificar el concepto de "adquirir conocimientos".-----El convencional COTO plantea que a lo largo de la historia se reconoce a la educación domiciliaria en el país desde los años 90. Y añade que está de acuerdo

con lo propuesto por el convencional BRANCA respecto al cambio de terminologías aunque la expresión "adquirir" le parece correcta va que significa "ir hacia; buscar".----El convencional TAVARONE rescata como algo positivo que es el ambito municipal

las Marines, Afrigias y Sandwif

se hava expandido la definición de modelos educativos, ya

gue cyando debatieron

COMPLETION CONSTITUYENTE MUNICIPAL

USHUAIA - 2022

ES COPIA FLEL DEU ORIGINAL

ANDRADA Nadia Belén Agislación Conceio Delberante Ushuaia 01/2022



durante la creación de la Carta Orgánica Municipal hubo convencionales que no estaban de acuerdo con las escuelas experimentales ni con estos conceptos.-----Aclara que desde el bloque de Somos Fueguinos están dispuestos a acompañar el proyecto en debate, y que respecto a la inserción de la educación domiciliaria les genera muchas dudas respecto a la validez del título pero que están dispuestos a escuchar las modificaciones que se propongan.-----El presidente PINO plantea que lo pueden resolver en el cuarto intermedio.-----El convencional BRANCA aclara que existe la educación domiciliaria pero es en el caso que los chicos no pueden asistir a la escuela por algún caso en particular, agregando que para esos caso hay maestras domiciliarias.----El convencional TAVARONE consulta respecto a la inclusión de los pueblos originarios ya que en el artículo 24 ya están incluidos y el texto es muy similar al propuesto.-----El convencional COTO insiste en poder agregar el término "educación domiciliaria" y consulta si en el año 2001 estaba reconocida en la provincia la educación Siendo la hora 20 y 25 se procede a un cuarto intermedio.----

Siendo la hora 20 y 25 se procede a un cuarto intermedio.

A la hora 20 y 50 se levanta el cuarto intermedio.

El presidente solicita al secretario de Enlace y Redacción, César MOLINA, que lea el borrador del dictamen del artículo 70 acordado en el cuarto intermedio.

El presidente PINO pone a consideración lo leído por Secretaría. Se aprueba por unanimidad.

El convencional VUOTO mociona que el artículo 71 sea tratado el viernes como primer tema debido a la hora.

El convencional BRANCA opina que está resuelto el dictamen del artículo 71 y que tal vez sólo habría que agregar pequeñas modificaciones.

El presidente solicita que por Secretaría se dé lectura al asunto 97/2022, el que propone la redacción para el artículo 71.-----

Por Secretaría se da lectura al asunto 97/2022, con modificaciones.-----

El presidente informa que se incorporaron algunas modificaciones al asunto original.--

El convencional COTO propone cambiar la palabra "adecuada" por "de".,----

"Las Islas Malvinas, Garas V Sandwic

Thy

COMPENCION CONSTITUYENTE MUNICIPAL

ES COPIA FÆL DEL ORIGINÁL

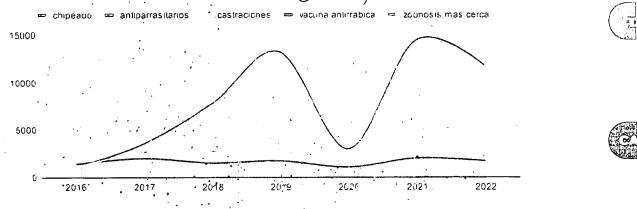
01/2022

ANDRADA Nadia Belén Legislación Conceio Deliberante Ushuaia

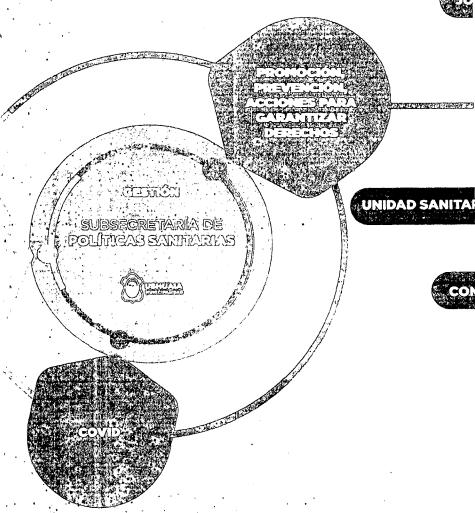
	Contact of the contac
	USHUAIA - 2022
000	El presidente pone a consideración el dictamen leído por Secretaría. Se aprueba por unanimidad
100000	
/ / /	El presidente da por finalizada la comisión.
VIIII	La convencional CANGA dice que no le parece correcto irse sin antes decir unas
PHHH	palabras respecto a la renuncia indeclinable de la convencional REMY, ya que su
. YIIM	aporte a la Convención ha sido muy bueno y que al trabajar juntas en otro ámbito
Moucallowing	resalta el aprendizaje respecto a los cuidados ambientales que transmite en todos los
	ámbitos educativos a los que concurre. Agrega que se siente apenada por la decisión
	que tomó pero confía en que estará haciendo lo que le gusta hacer
, <i>M</i>	La convencional FADUL agradece a la convencional CANGA por sus palabras y
1 Day A	añade que la participación de la convencional REMY fue muy valiosa para el bloque
(OEX)	de Somos Fueguinos y para esta Convención Constituyente
A. T.	También agrega que acudirán al Juzgado Electoral Provincial a efectos de tratar de
Plan	agilizar la asunción de quien la reemplace, que de acuerdo a lo establecido en la
1200	ordenanza será una mujer
1	Le desea una pronta recuperación a Viviana REMY y vuelve a destacar su valiosa
hab	colaboración como militante social
Mo lenga	El convencional VUOTO resalta lo expresado por la convencional CANGA ya que él
	iba a retirarse sin decir nada respecto al tema. Comprende que a todos nos pueden
[atravesar cuestiones de salud, por lo que le desea, desde el bloque de Más Vshuaia
	una recuperación rápida, que cuide de su salud y de su familia. Entendiendo que
/	trabajar en política influye mucho en la salud y cree que su aporte ha sido
	importante
	El presidente PINO acompaña lo dicho por sus pares
5	Comenta que queda el capítulo de Políticas Especiales (Art. 78, 79, 82, 83 y 86);
(With	avisa que el día viernes también se tratarán los asuntos del capítulo 7°, de Políticas
	Presupuestarias (Art. 96, 97 y 98), y el capítulo 6°, de Políticas Tributarias (Art.93 y
7 1	94)
\wedge	Y resalta que en la jornada del dia de la lecha se tratalon e articulos.
r (/	Siendo la hora 21 y 07 se pone a consideración un cuarto intermedio hasta el día
1, 1	viernes a as 13 horas. Se aprueba po unanimidad
()	
Depute the	"Las islas Maivinas, Georgies & James Chi ale Son in y Serich Argentinas"

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ANDRADA Nadia Belén Legislación Concejo Deliberante Ushuaia



O ZOORCER MAS CRACA Implica: entrega de antiparasitarios, tenencia responsable, campañas de adopción, vacuna antirrabica y turnos



MÁS DE

MÁS DE

HISOPADOS

SEGUIMAETO DE

CHECHECHECHETOS

ANDRADA Nadja Belén . Legislación oncejo Deliberante Ushuaia

Talleres y charlas sobre en escuelas y espacios propios venimos realizando 1 POR MES y 1 CADA 40 DÍAS sobre Employed the trace of the second

Talleres sobre tambien a un promedio de 1 POR MES. Es decir que venimos realizando charlas de 3 APROXIMADAMENTE POR MES

Campañas de prevencion y detección de cancer de Cuello de utero hemos realizado 3 EN LOS ÚLTIMOS DOS AÑOS.

· · · · · · · · Campañas Enfermedades Cronicas No Tanim sibles 2, campañas de prevencion . de contagio de enfermedades de transmisson sexuel 2.



Jornadas de <mark>niño sano</mark>, donde atendemos unos **50 NIÑOS**, donde se realizan **7** PRACTICAS diferentes (control de pesq. control de l'acunas pontro ped àtrico control puca y chariá sobre correcțultes. Boc de pientes, entrega de titamina I a imentacion saludablej, agudeza i sua i hemos realizado 6 LOS ÚLTIMOS 12 MESES y la planificación es realizar una por mes. Es decir atender en forma integral en los barrios al menos a **600 NIÑOS**, que se traduce en 4200 PRACTICAS MEDICAS.

③ Jornadas de adulto mayor, hemos realiza 4 EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES. donde se han aténdido a 45 PERSONAS POR JORNADA. , también multidiscipilinaria, thage medicion de south en sample presion entreprista y theme correction ensemble deputient sub siendo 6 PRACTICAS MÉDICAS. Se encuentra planificado hacer una por mes es decir atender 500 ADULTOS MAYORES POR AÑO



En los ultimos dos años se han realizado mas de 8000 ATENCIONES en la Unidad Sanitaria Movil (principalmente Clínicas y Pediatricas, y en menor medida enfermería y nutrición).



- Ademas se atienden mas de 30 NIÑOS (sin obra social) semanalmente en odontopediatria. con planificación de duplicar dicha cantidad a partir del mes de septiembre por la incorporación de una nueva odontologa.
- Oftalmología: en los ultimos dos años mas de 4100 ATENCIONES Y MÁS DE 2200 PARES DE LENTES ENTREGADOS.
- Desde la reapertura del Polo Heroes de Malvinas, venimos realizando mas de 300 CONTROLES POR SEMANA.
- Se realizo un estudio epidemiológico en MAS DE 1200 PERSONAS.
- Hemos colaborado con **MAS DE 1500** inoculaciones contra gripe.
- Hemos entregado en los ultimos dos años mas de 4000 DOSIS de vitamina d
- Se han realizados MAS DE 1500 PRUEBAS de azucar en sangre con hemoglucotest en los ultimos dos años. 💠 🤭
- Y contamos con el programa nacional remediar que nos permite la entrega de Medicamentos en forma gratuita
- Revisaciones que realizamos en el Poic de andorra desde febrero a la fecha Aptos mensuales desde la reapertura de la pileta del polo de andorra 4361. Y revisaciones anuales MAS 800



ES COPIA FÆDDEL ORIGINAL

ANDRADA Nadia Belén Legislación Concejo beliberante Ushuaia

01/2022

<u>ACTA Nº 05/2022</u> <u>COMISIÓN TEMÁTICA</u> CONVENCIÓN CONSTITUYENTE MUNICIPAL

	Linia ciduad de Ostidala, a los 26 días del mes de agosto del ano 2022, siendo la hora
	17:57, se da inicio a la reunión de Comisión Temática de la Convención Constituyente
	Municipal pautada para el día de la fecha.
	Se encuentran presentes el presidente de la Comisión Permanente, Juan Carlos PINO,
\	el vicepresidente, Fernando OYARZÚN SANTANA y el Secretario Ramiro REQUEJADO
	y las y los convencionales Sergio NIZ, Liliana FADUL, Agustín COTO, Walter VUOTO,
	Valter TAVARONE, Javier BRANCA, Erica FOSSATI, Laura AVILA, Myriam CANGA. y
١	Mónica URQUIZA
	Se encuentran presentes el Secretario Legislativo Gustavo BLANCO y el Secretario
	Administrativo Eduardo BARRIENTOS; el Secretario de Enlace y Redacción César
	MOLINA y el Prosecretario de Enlace y Redacción, Alejo PONS; la Prosecretaria
	Administrativa Verónica MAESTRO y el Prosecretario Legislativo Juan Manuel OYOLA
	El presidente da la bienvenida y propone empezar con el tratamiento del artículo 78/
	La convencional FADUL pregunta si recuerda que habían quedado los dictámenes del 🕬
/	y el 69 y si los pueden presentar en ese momento
٤	El presidente PINO le consulta si acompañarán el dictamen en mayoría
, ř	El convencional TAVARONE comenta que todavía tienen dudas respecto al dictamen en
	mayoría a pesar que están de acuerdo con la transferencia de servicios, sobre todo don
	la redacción
	La convencional FADUL comenta que van a acompañar el planteo cuando llegue/el
	capitulo y el título correspondiente
	El convencional BRANCA cree que hay voluntad de que los servicios pasen a la érbita
	del municipio que es consenso con los catorce convencionales, con solo un disenso
	respecto a qué artículo, pero como se viene tratando la asistencia en salud consideran
	que eso debiera ir en otro artículo
	El presidente PINO responde que estan los dictamenes presentados y cuando lleguen al
l	ounto que el convencional menciona lo trataráp
X	The Carl

w succes or sur, was y spran Argentinus.



ANDRADA Nadia Belén Legislación Concelo Deliberante Ushuaia

\sim	USHUAIA - 2022	01/2022
1	El presidente solicita se comience con el tratamiento del artículo 78	
Ł	Por Secretaria se da lectura al asunto 98 presentado por el bloque	
II	modificatorio del artículo 78	
\mathcal{M}	El presidente PINO propone leer los artículos 79, 82, 83 y 86 ya que están	en el proyecto
$\langle \mathcal{M} \rangle$	de reforma del asunto 98	
7	El convencional COTO propone leer el asunto que corresponde al	artículo 78 de
	Republicanos, y también el artículo 79 de Más Ushuaia porque están corre	elacionados
<i>f</i>	La convencional FADUL entiende que se debería dar lectura al asunto	60 dado que
#	también tiene un proyecto de reforma del artículo 78, y que son tres los p	royectos sobre
	el artículo 78	
	El presidente PINO le responde que están en un mismo asunto la r	reforma de los
O	artículos 78, 79, 82, 83 y 86	
	La convencional FADUL solicita que se lean las propuestas por artículo	
Λ	Por Secretaría se da lectura al asunto 41 de Republicanos Unidos	
//	El presidente PINO solicita la lectura del asunto 60 presentado por	el bloque del
/	Movimiento Popular Fueguino	<i>A</i> ff
	Por Secretaría se da lectura al asunto solicitado por el presidente	
	El convencional COTO dice que para modificar el artículo 79 sólo hay pro	puesta de Más
12	Ushuaia y solicita que se dé lectura también a ese artículo ya que son o	casi del mismo
	tenor, a fin de buscar el consenso	
/ May	La convencional URQUIZA aclara que lo que ellos proponen para	el artículo 78
/ NOT	está en el mismo lineamiento que el de Republicanos Unidos y procede a	comentar que
N	La Asamblea General de las Naciones Unidas el 28 de julio de 2022 dec	laró que todas
~ M _	las personas del mundo tienen derecho a un medio ambiente saludable	e y es lo que
Katay	proponen agregar al artículo reconociendo que el Municipio reconoce es	o mismo como 🔪
	derecho humano. Asimismo, agrega que en el último párrafo del artí	culo donde el 🗸
V	artículo original dice que "el daño ambiental genera además la	obligación de
M	recomponerlo o resarcirlo conforme a la legislación vigente y las auto	ridades con la 🔨
	participación y el compromiso de toda la sociedad preveen a la prote	ección de ese \
	derecho" lo que proponen es que se lea "con la participación y comprob	niso de∖toda la
J Japan D	sociedad se hallan obligadas a la protección de ese derecho".	tr (7)
	1 De la companya della companya della companya de la companya della companya dell	J. (nb.
1	A. C. A Same Broken to the the Soft was groved laguage	Parati



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ANDRADA Nadia Belén Legislación Concejo Deliberante Ushuaia

01/2022

	El presidente PINO propone se dé lectura al asunto 98 y solicita que luego se pase a u cuarto intermedio para generar un dictamen en conjunto
\mathcal{H}	Por Secretaría se da lectura al asunto 98 presentado por el bloque Más Ushuaia que modifica el artículo 79
	La convencional AVILA solicita que se le ceda la palabra al señor Gabriel MANRIQUE ciclista y emprendedor de movilidad sostenible para aportar al artículo sobre desarrollo sostenible
#	El señor Gabriel MANRIQUE se presenta como ciclista y emprendedor de movilidad sostenible. Agradece el espacio y se expresa sobre lo importante que sería incorporar er la Carta Orgánica la movilidad sustentable para comenzar a aplicarla en la ciudad
	Comenta que en el artículo 83 inciso 8) se van a proponer acciones específicas para esto. Comienza diciendo que para un desarrollo sostenible comenta que es necesario
\bigwedge	que se conjugue un espacio social, económico y ambiental para poder avanzar y crece hacia la satisfacción de las necesidades sin comprometer las de generaciones futuras con una sociedad que mejore
	Explica que para lograr ese escenario es importante recordar que tanto la Provincia como el país se adhirieron a los ODS 2030 en el 2017 y que dentro de esos objetivos de
Marie	desarrollo sostenible, el número 11 es lograr que las ciudades y comunidades sear sostenibles, que es lo que esperan para Ushuaia. Agrega que la manera de lograrlo sería con la movilidad sostenible como una de las mejores herramientas. Comenta que
Dyland	en la página 22 del Plan de Acción Climática de esta gestión del Municipio hay cifras que demuestran que trabajar en la acción sostenible es muy importante para lograr la mejor manera de moverse y transportarse en el espacio público y esto en relación a los gases
() Kato	de efecto invernadero
· ////	Expone que esto lograría la mejor manera de moverse en el espacio para peatones, ciclistas, autos y demás haciéndolo de manera más eficiente, equitativa, segura,
	respetuosa, responsable y consciente del impacto que genera en el medio ambiente. Continúa describiendo los beneficios que se obtienen utilizando la bicicleta y que más allá de la salud reduce los niveles de congestión del tránsito y los niveles de ruido;
$N \mid V \mid X$	mejora la calidad del are y la ocupación del espación del

"2022 – 40° Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas"

dice que debemos pensar en

yaa ciyaad\natural

ANDRADA Nadia Belén Lgg/slación Concejo Deliberante Ushuaia



USHUAIA - 2022	01/2022
también es la calle donde circulan los autos particulares, donde	también circulan el
peatón y el ciclista en tanto no es exclusivo de los autos.————	
Recuerda que la gestión hizo un estudio muy importante donde s	se dice que a nivel
nacional Ushuaia tiene el porcentaje más alto per cápita de autos co	n un 0.66 % cuando
en ciudades importantes solo llega a 0.32%	
Considera que para que cada persona quiera tener autos p	articulares se dan
condiciones como que en esta zona aduanera el precio de los a	autos es menor, el
combustible tiene menor costo y la ciudad tiene muchos espacios par	
Expresa que hay que empezar a pensar la ciudad y sacar una línea	
fomentando que la gente camine más y apoyar a quienes andan en	
que todos quieren que el turismo sea más, pero que a la par se	
grandes dimensiones en calle San Martín no pudiendo doblar en	algunas esquinas,
piensa lo lindo que sería recuperar el casco viejo de la ciudad, desde	
hasta la calle Yaganes, sacando una o dos lineas de estacionamien	to y dandole mayor
espacio de circulación al peatón, volviendo por ejemplo a hacer per	atonal las calles los
fines de semana dándole la posibilidad al centro de llenarse de gen	te.Concluyendo en 🦯
que hay que incentivar la movilidad sostenible sensibilizando a la po	blación a promover
dichas prácticas, con bicisendas o paseos peatonales	
Comenta que uno de los mejores paseos de la ciudad es la subida	a al Glaciar Martial
pero que tiene muchos baches por lo que incentiva a los convenc	cionales a crear un
paseo peatonal y una bicisenda, entendiendo además que se proyec	tó la apertura de un
nuevo centro de esquí	
El vecino además agrega que sería bueno subvencionar o practicar re	educciones fiscales
para compra de vehículos híbridos. También poder optimizar el transp	orte de mercancias
para que el centro de la ciudad no esté lleno de transportes de alte	o porte. Y propone 🍃
también aplicar políticas que premien a quienes opten por utilizar bio	cicletas en lugar de
autos	ı Y
Para concluir con este tema propone una estrategia regional, que a	barcaría Tierra del 🗎
Fuego, v a continuación lee un informe sobre la ciudad allegrace refer	Oh senem oh sisner

pobreza y degradación ambiental en América Latina.

cómo la vendemos la ciudad al exterior,



ANDRADA Nadia Belén Legislación Concejo Bellberante Ushuaia

	01/2022	
\	extensiones de bosques y uno de los aires más limpios del planeta y resalta la	
,	importancia de ser la entrada al continente Antártico; por lo que deberíamos pensar en la	
	ciudad como una más sostenible	
	Continúa hablando de cicloturismo, donde hay una estadística que dice que nos visitan	
	aproximadamente 1500 cicloturistas por año ya que todos quieren llegar al fin del	
	mundo, y por eso cree necesario crear infraestructura para ese mercado turístico como	
	lo puede ser un corredor provincial para el mismo. Agrega que en abril de 2002 presentó	
	ante la Legislatura un proyecto de ley de movilidad sostenible provincial y en ese sentido	
	agradece al Partido Verde -en particular a la legisladora COLAZO quien lo invitó a	
	participar- con la esperanza de poder trabajarlo y hacerlo real. Añade que el proyecto	
	propone la creación del Observatorio Provincial de Movilidad, de participación	
	interdisciplinaria para la elaboración de un plan estratégico de movilidad sostenible	
$\overline{}$	representado por distintas instituciones de la provincia	
	Agradece que le hayan permitido participar y entiende que todos los presentes están en	
	búsqueda de una mejor ciudad	_
	Siendo la hora 18 y 26 se procede a un cuarto intermedio,	•
	Siendo la hora 18 y 48 se levanta el cuarto intermedio	1
/	El presidente solicita avanzar con los asuntos que proponen modificaciones al articulo	
	82	
	El convencional BRANCA consulta si los artículos 78 y 79 fueron tratados juntos	`
	Por Secretaría se da lectura al proyecto de modificación consensuado en cuarto	
	intermedio	,
	El convencional BRANCA pregunta se puede cambiar el término "minimizar" por "evitar"	
	entendiendo que minimizar suena "declarativo"	
	Se pone a consideración los dictámenes en mayoría para los artículos 78 y 79/	5lj
	El convencional BRANCA solicita que se dé lectura al mismo	
	Por Secretaría se da lectura al artículo 79 consensuado con las modificaciones 🌔	\
	introducidas por el convencional BRANCA	10
	El convencional BRANCA comenta que está de acue de con el de la convencional (3X
١.	URQUIZA y plantea algunas dudas respecto al leido	
X	luist Calo.	



ANDRADA Nadia Belén Legislación Concejo Deliberante Ushuaia

\wedge	USHUAIA - 2022	01/2022
/ ()	El convencional PINO lee el último párrafo del artículo 78 y luego lee l artículo 79	a propuesta para el
11	El presidente pone a votación los artículo 78 y 79 los cuales s	on aprobados por
	unanimidad	
\bigwedge	El presidente PINO pasa al artículo 82 y pide leerse por secretaría e	l asunto 98 de Más
XI	Ushuaia y posteriormente artículo 82 de Unidos por Ushuaia	
7/	Republicanos unidos, el asunto 60 del Movimiento Popular Fueguino	
0 /	∖ Sí Ushuaia.	
	Por Secretaría se leen al modificaciones propuestas para el artículo	82; asunto 98, de
-	Más Ushuaia; asunto 51, de Unidos por Ushuaia; Asunto 60, del M	
,	Ushuaia; asunto 41, de	Republicanos
	Unidos	7988
	Siendo la hora 19 y 01 se procede a un cuarto intermedio a los fines	de consensuar un
/	dictamen	
	A la hora 19 y 31 se levanta el cuarto intermedio	
1	El presidente PINO solicita se lea por Secretaría el	dictamen semi
	consensuado	
/	Por Secretaría se lee el dictamen "semi consensuado" del artículo 82	/ 1/47
1//	El Presidente consulta quien no están a favor del dictamen leído	<i>F</i> //
	El convencional TAVARONE solicita un tiempo para presentar un dic	
	entendiendo que no acompañan el proyecto de modificación pa	ara el artículo en
	discusión	//////
Mas	El presidente menciona que se firme el dictamen en mayoría y se diri	1 / /
(1/1/2)	TAVARONE informándole que antes de última hora presenten el de	· /
110100	retracta y menciona que lo presenten el lunes	/ 1 (1 K).
0"/	El convencional TAVARONE responde que le parece perfecto	/ 9
	El presidente solicita continuar con el tratamiento del artículo 83, dono	de se encuéntra el
	asunto de Más Ushuaia	and the second
$X \land$	La convencional URQUIZA menciona para que quede chero que el día	- 4
	pueden presentar el dictamen en minoría por el adiculo anterior hasta	a las 76 noras por
\ Jane	mesa de entradas del Concejo Deliberante.	
7		Kido Jalaha
`	The has the and can books the Sanarion as Moon , soran ten	Z# 8#4_7545



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ANDRADA Nadia Belén

Legislación

Conceio Deliberante Ushuaia

01/2022

^	01/2022
/	El presidente PINO menciona que está ubicado en Don Bosco 419
.	El presidente pide comenzar con la lectura de los asuntos relacionados a la modificación
M	del artículo 83 y menciona los asuntos 98/2022 de Más Ushuaia, 51/2022 de Unidos por
	Ushuaia, el asunto 60/2022 del Movimiento Popular Fueguino y el asunto 29/2022, del
W	arquitecto Val. Agrega que el bloque Más Ushuaia tomó el asunto del señor VAL y amplió
A	su propuesta
4	El convencional BRANCA le pide que también se dé lectura al asunto 75/2022 de su
,	autoría
7	El presidente PINO le responde que se van a leer las modificaciones al artículo 83
	El convencional BRANCA le comenta que el asunto que le menciono tiene propuesta de
7	modificación a ese artículo,
r	El presidente menciona el asunto 75/2022 del artículo 83
1.	Por secretaría se da lectura a los asuntos 98/2022, 51/2022, 75/2022, 29/2022
	El presidente menciona que luego de leído los asuntos del artículo 83, se podrían leer
	los del artículo 86, y luego pasar a un cuarto intermedio
j	El presidente menciona que por el artículo 86, tienen tres asuntos el 98/2022, el asunto
	60/2022 y el asunto 75/2022
/ _	INICIO - NADIA
	Por Secretaría se leen los asuntos 98/2022 de Más Ushuaia artículo 5°; 80/2022
	Movimiento Popular Fueguino; y 75/2022 de Sí, Ushuaia
	/ //
	El presidente PINO solicita un cuarto intermedio para consensuar los artículos recientemente leídos
	Siendo la hora 19 y 45 se procede a un cuarto intermedio.
OM	Siendo al hora 20 y 18 se levanta el cuarto intermedio.
110 ju	En uso de la palabra el presidente PINO solicita que se lea el dictamen consensuado
W//2	durante el cuarto intermedio
· ///	Por Secretaría se lee el dictamen del artículo 83 consensuado por los ý las
$\langle \langle \hat{A} \rangle$	convencionales
	El presidente pone a votación el dictamen leído por Semetaría siendo, aprobado por
	unanim dad
/ promity	A A A A A A A A A A A A A A A A A A A
	1) // Into
	Later whome where white , I would be a special better and , and I set go the white



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ANDRADA Nadia Belén Legislación Condejo del bedante Ushuaia

01/2022

	Seguidamente el presidente PINO solicita que se lea el dictamen en mayoría propuesto para el artículo 86,
	Por Secretaría se da lectura al dictamen en mayoría del artículo 86
/	El presidente informa que en relación a este artículo no se pudieron generar los
$\sim \sim \sim$	consensos necesarios; porque lo que se puede ingresar el dictamen en minoría teniendo
D'al	como fecha límite el lunes a las 16 horas por mesa de entradas del Concejo Deliberante.
\$. L.	Además el presidente PINO expresa que reanudada la tarea legislativa el día martes 30
1	queda pendiente el tratamiento de los artículos 93 y 94 de "Política Tributaria" y el
	capítulo 7° de "Políticas Presupuestarias" (Art. 96, 97 y 98). En este sentido informa que
	en esa misma jornada se espera el tratamiento del Capítulo 8° de Servicios Públicos
ſ	(Art. 101 y 102), Capítulo 11° del Régimen de Empleo Público (Art. 108 y 109) y título 4°
,	- Capítulo único de Reforma por Convención (Art. 114 y 115).
$\cup \wedge$	Finalmente informa que continuarán trabajando en la Comision Tematica el día martes
Lance	30 a las 13 horas, entendiendo que si no llegan a analizar todos los artículos propuestos
((- ' '	para la jornada, se continuará con el análisis en la jornada legislativa siguiente y agrega
	que en la jornada se trataron 7 artículos
	Siendo la hora 20 y 25 se procede a un cuarto intermedio hasta el día martes a las 13
	horas
	Cesor Molys
	Mineral Sano,
	No to take
,	Travel ()
L	BANNES BANNES, E.
(GINGTANIO LEGISLATIVO
	Convención Constitution Convención Constitution Convención Constitution Convención Constitution Convención Constitution Convención Constitution PROSECHIETALIA AL MARIANTE PROSEC

When I'm Madridge . Emergias & Sandrick & det Der, was a surke degen inst